Comisión Estatal del Agua de Jalisco

NOBREAK

OFICIO INTERNO
0796
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO TIC (Política TIC)

Numero o Clave de proyecto: CEA/2023/16

1. GLOSARIO:

Siglas o palabra	Significado
CEA	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

2. ANTECEDENTES

La Comisión Estatal del Agua cuenta con oficinas localizadas en diversos sitios dentro de la zona metropolitana y en el interior del estado, en las cuales se cuenta con alrededor de 300 equipos de cómputo, mismos que son necesarios proteger de descargas, picos de energia o fallas eléctricas, para prevenir fallas o descomposturas ocasionadas por este tipo de incidentes.

3. JUSTIFICACIÓN

Garantizar vida útil y protección de los equipos y dispositivos informáticos, así como prever la perdida de información, al contar con un respaldo de energia, disponiendo de un tiempo determinado para guardar la información y documentación que se esté trabajando y realizar el apagado correcto de los equipos.

4. OBJETIVOS

Cumplir y responder a las necesidades de este H. Comisión garantizado el funcionamiento óptimo de los equipos de trabajo, aumentando su vida útil, al prever descomposturas o fallas por descargas o variaciones eléctricas que se puedan presentar.

5. REQUERIMIENTO

Partida: 1
Cantidad a solicitar: 20
Tipo de equipo a solicitar: NOBREAK 550VA

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
14 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

Especificaciones técnicas	
Potencia Minima	330W/ 550VA
Tecnologia	Interactivo
Tensión de salida nominal	120V
Entrada de voltaje	120V
Tipo de enchufe	NEMA 5-15P
Frecuencia de salida	50/60Hz
Tipo de forma de onda	Aproximación acompasada de una onda sinusoidal
Duración de transferencia	6ms

NOBREAK

Tiempo de respaldo a 200 watts	Mínimo 12 minuto validado con tabla interactiva en la web del fabricante.
Tiempo de recarga	8 horas
Rango de regulación	89-145V real sin ajuste
Taps de regulación	1 Para subir el bajo voltaje, 1 para bajar el alto voltaje
Régimen nominal de sobretensiones	340 Joules instantáneos
Conexiones de salida mínimo	4 NEMA 5-15R con respaldo de batería y 2 NEMA 5-15R contra sobretensiones
Eficiencia	95% al 100% de la carga.
Indicadores	LED en línea, batería encendida, alarma de batería encendida, batería baja, sobrecarga.
Certificaciones	NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008.
Deberá incluir	Garantía de 3 años en el equipo y 2 en baterías

6. GARANTIAS

Garantía mínima de 3 años en equipo y 2 en batería, por escrito.

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Toda la documentación listada en este apartado, forma parte de la propuesta técnica del Proveedor Participante.

1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica. Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.

2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.

3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.

4. Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.

5. Deberá presentar carta de refacciones en el mercado de al menos 5 años emitida por el fabricante.

6. Carta donde se especifique que cuenta con centro de servicio autorizado local con número 01800 y que el servicio es 24/365 emitida por el fabricante.

7. Deberá presentar impresa NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008 del equipo a ofertar.

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
14 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

Comisión Estatal del Agua de Jalisco

NOBREAK

FOLIO INTERNO
0796
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA

8. ENTREGABLES

Toda la documentación listada en este apartado forma parte de la evidencia, una vez entregado el servicio o equipo al área requirente.

- *Garantía por escrito de acuerdo a lo especificado en el apartado 6. GARANTÍAS de este anexo*
- *Cartas solicitadas en el apartado 7. Obligaciones, en los puntos del 2 al 7.*

9. RESPONSABLES DEL REQUERIMIENTO

Responsable de elaborar el requerimiento	
Nombre: Oscar Renato Varela Pérez	
Puesto: Jefe de Mantenimiento Tecnológico	
e-mail: ovarela@ceajalisco.gob.mx	
Fecha: 13-06-2023	Tel. /ext. 33 30309200 Ext. 8213
Firma:	

Responsable de autorizar el requerimiento	
Nombre: Edgar Andrés Vázquez Gómez	
Puesto: *Subdirector de Informática e Innovación*	
e-mail: edgar.vazquez@ceajalisco.gob.mx	
Fecha: 13-06-2023	Tel. /ext. 33 30309200 Ext.8272
Firma:	

Vigencia del documento: 90 días a partir del sello de validación

COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
14 JUN. 2023
VALIDACIÓN TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN TECNOLÓGICA